



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional en Alta Calidad



RUTA DE PROCESOS TRABAJO DE GRADO

Biología

Equipo de Trabajo

Abelardo Rodríguez Bolaños (Coordinador)

Jenny Silva Guacaneme (Asistente)

Paula Yesenia Salinas Bossa (Secretaria)



Introducción



Evaluación



Modalidades

1. Investigación - Innovación
2. Monografía
3. Creación, dirección o interpretación
4. Producción de artículo académico
5. Emprendimiento
6. Pasantía
7. Espacios académicos de posgrado



Distinción



Docente Director
y Evaluador



Disposiciones generales



Tiempos Especiales y
Propiedad intelectual



Procedimientos
generales



Proceso de Graduación

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

ACUERDO N° 012- 2022

Trabajo de Grado :

“Proceso formativo que hace parte del plan de estudios desarrollado por el estudiante que le conduce a la obtención de un resultado final ”

- ❖ Necesario para optar a un título universitario.
- ❖ Amplía las posibilidades de investigación, creación, desarrollo tecnológico, innovación y proyección social.



¿Quiénes pueden inscribir trabajo de grado?

1. Quienes hayan aprobado mínimo el **70%** de los créditos académicos del plan de estudios.
2. Máximo dos estudiantes (Excepto espacios académicos de posgrado).
3. El Trabajo de grado podrá realizarse por estudiantes de diferentes proyectos curriculares y/o de diferentes facultades.

¿Como se inscribe Trabajo de Grado?

El estudiante debe presentar:

1. Solicitud de inscripción ante la Coordinación del Programa Académico
2. Propuesta de Trabajo de Grado (*Formato correspondiente*)
3. Aval del Docente Director. (Art. 11)

NOTA: La inscripción se realiza según Calendario Académico vigente y en concordancia con las fechas de inicio y finalización de clases.

¿Como se realiza la socialización de TG?

1. La coordinación del Programa Académico establece las fechas para entrega de documentos y socializaciones.
2. La coordinación del Programa Académico establece diferentes formas y medios para la socialización (Presencial, mediada por tecnología o bimodal).
3. El Programa Académico elabora ACTA DE SOCIALIZACIÓN, y FORMATO DE EVALUACIÓN, que será diligenciado por el Director y Evaluadores.
4. Los productos de TG se desarrollan y presentan según normas del Repositorio Institucional (acuerdo 30 de 2013 del Consejo Académico).
5. Nota mínima aprobatoria 3.0

¿Como se evalua el Trabajo de Grado?

CRITERIO	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Compromiso en el seguimiento del cronograma de actividades de acuerdo con la metodología desarrollada en el TG.	Tiempo de ejecución / Tiempo propuesto
Exposición solvente y argumentada que presenta el desarrollo de productos enmarcados en la modalidad desarrollada.	Analítica de datos, resultados alcanzados y conclusiones
Manejo adecuado y suficiente de la información académica, traducido en el uso de conceptos, autores y teorías pertinentes que sustenten los resultados alcanzados.	Autores revisados y analizados, diversidad de fuentes, actualidad y pertinencia, manejo de las citas y respecto al derecho de autor.

Tiempo de duración del Trabajo de Grado

1. Dos periodos académicos para programas que consideran dos espacios académicos de Trabajo de Grado.
2. Pasantías pueden durar 1 o máximo 2 periodos académicos.
3. Se podrá solicitar, por única vez, una prórroga de un periodo académico adicional (sin agotar renovaciones de matrículas).
4. La modalidad de espacio Académico de Posgrado podrá durar un periodo académico.

Funciones del Docente Director de TG

Docente de Planta, TCO o Medio Tiempo

1. Avalar la propuesta de trabajo de grado presentada por el o los estudiantes.
2. Realizar el seguimiento del desarrollo del trabajo de grado propuesto.
3. Reportar la nota final -a la coordinación- de TG1 y TG2.
4. Asistir a la socialización y asignar la nota correspondiente del TG.
5. Vigilar el cumplimiento del estatuto de propiedad intelectual (Acuerdo No. 04 de 2012 del Consejo Superior Universitario).
6. Firmar oportunamente el o las actas de evaluación de trabajo de grado.

Funciones del Docente Evaluador

TG

Docente de Planta, TCO o Medio
Tiempo

1. Revisar y evaluar el informe final del trabajo de grado y los productos finales que se deriven del desarrollo de este.
2. Asistir a la socialización del trabajo de grado de los estudiantes para el que es designado como evaluador.
3. Reportar la calificación final a la coordinación del Programa Académico a más tardar la semana 16 del periodo académico respectivo.
4. Firmar oportunamente las actas de evaluación del trabajo de grado del estudiante.

MODALIDADES



Investigación, Creación-
innovación

...



Monografía

...



Creación, Dirección o
interpretación

...



Producción de artículo
académico

...



Emprendimiento

...



Pasantía Interna o
Externa

...



Espacios Académicos
de Posgrado

...



Investigación-Innovación

1. Implica la vinculación a un instituto, grupo o semillero de investigación institucionalizado por el CIDC o externo reconocido por Minciencias.
2. Máximo 2 estudiantes.
3. Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.



REQUISITOS ESPECIFICOS

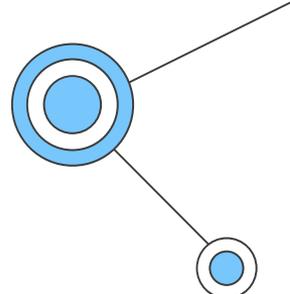
1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II
2. Propuesta de investigación - innovación avalada por un docente adscrito a una estructura de investigación

ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor(es)
2. Descripción del Problema
3. Objetivos
4. Justificación
5. Cronograma y Presupuesto
6. Bibliografía
7. Aval del semillero, grupo, Instituto o centro al que se articula el proyecto

Pasos a Seguir :

1. Radicación de la propuesta de investigación-innovación avalada y del formato de radicación ante el consejo carrera, a cargo del estudiante y su director.
2. Aprobación de director y evaluador sugerido por parte del consejo curricular.
3. Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Programa Académico.
4. Radicación ante el consejo curricular del documento final a cargo del estudiante.
5. Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el docente evaluador.
6. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
7. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.



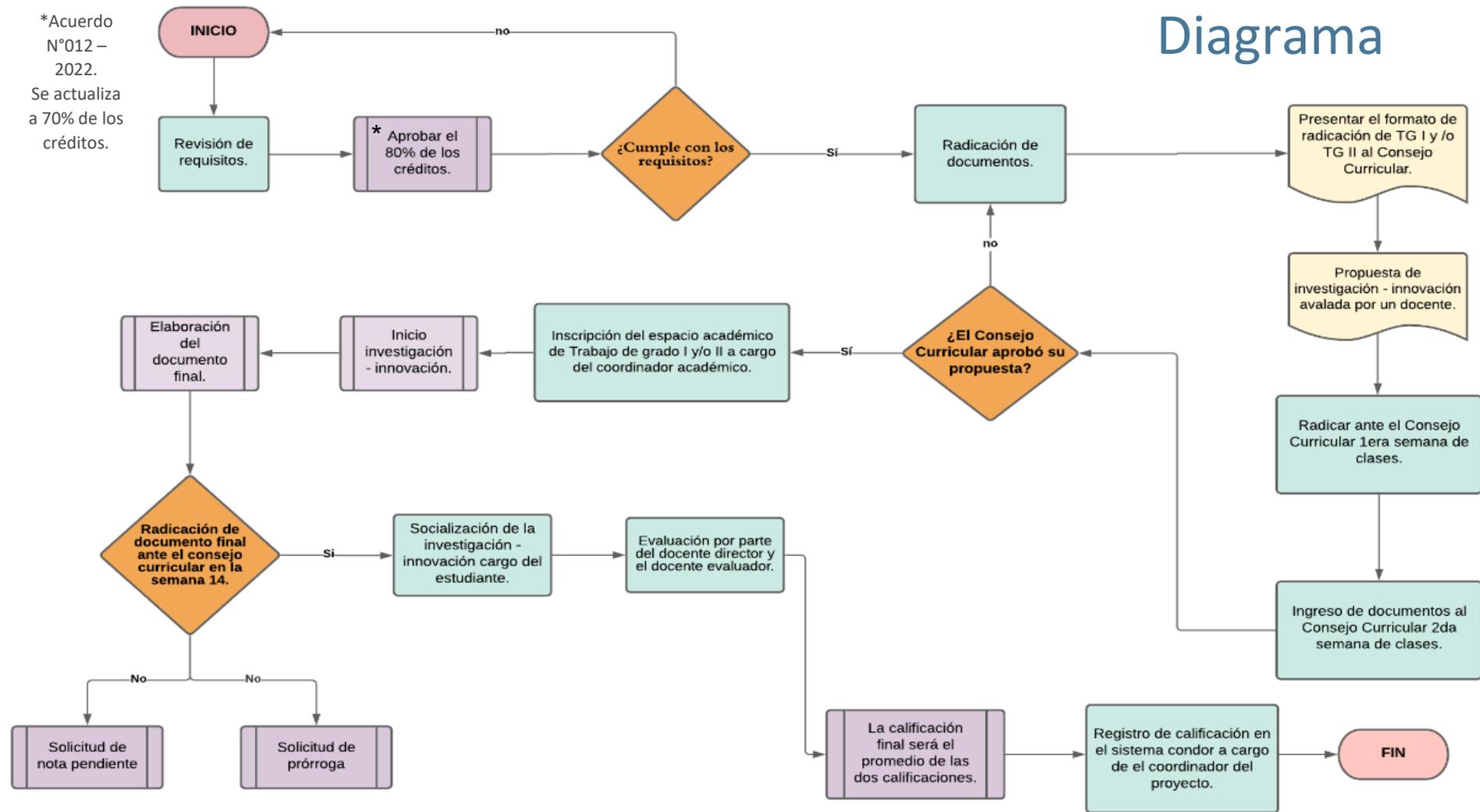
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

FINAL:

1. Título y autor(es)
2. Problema de investigación
3. Objetivos
4. Métodos y técnicas de análisis de datos
5. Resultados
6. Discusión de resultados
7. Conclusiones y recomendaciones
8. Bibliografía

Diagrama

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.





Monografía

1. Ejercicio de aproximación y solución a un problema de investigación o de innovación.
2. Consiste en la selección, recopilación, análisis crítico y sistematización de referentes teóricos.
3. Máximo 2 estudiantes.
4. Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.

REQUISITOS ESPECIFICOS

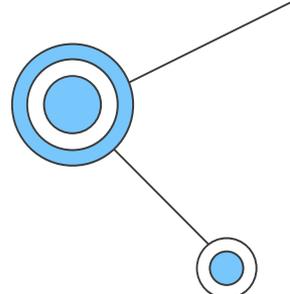
1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II
2. Propuesta de monografía avalada por un docente

ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor(es)
2. Identificación del Problema
3. Objetivos
4. Justificación
5. Plan de trabajo
6. Cronograma
7. Bibliografía

Pasos a Seguir :

1. Radicación de la propuesta de monografía avalada y del formato de radicación ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
2. Aprobación del docente director y docente evaluador por el consejo curricular.
3. Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Programa Académico.
4. Radicación ante el consejo curricular del documento final a cargo del estudiante.
5. Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el docente evaluador.
6. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
7. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.

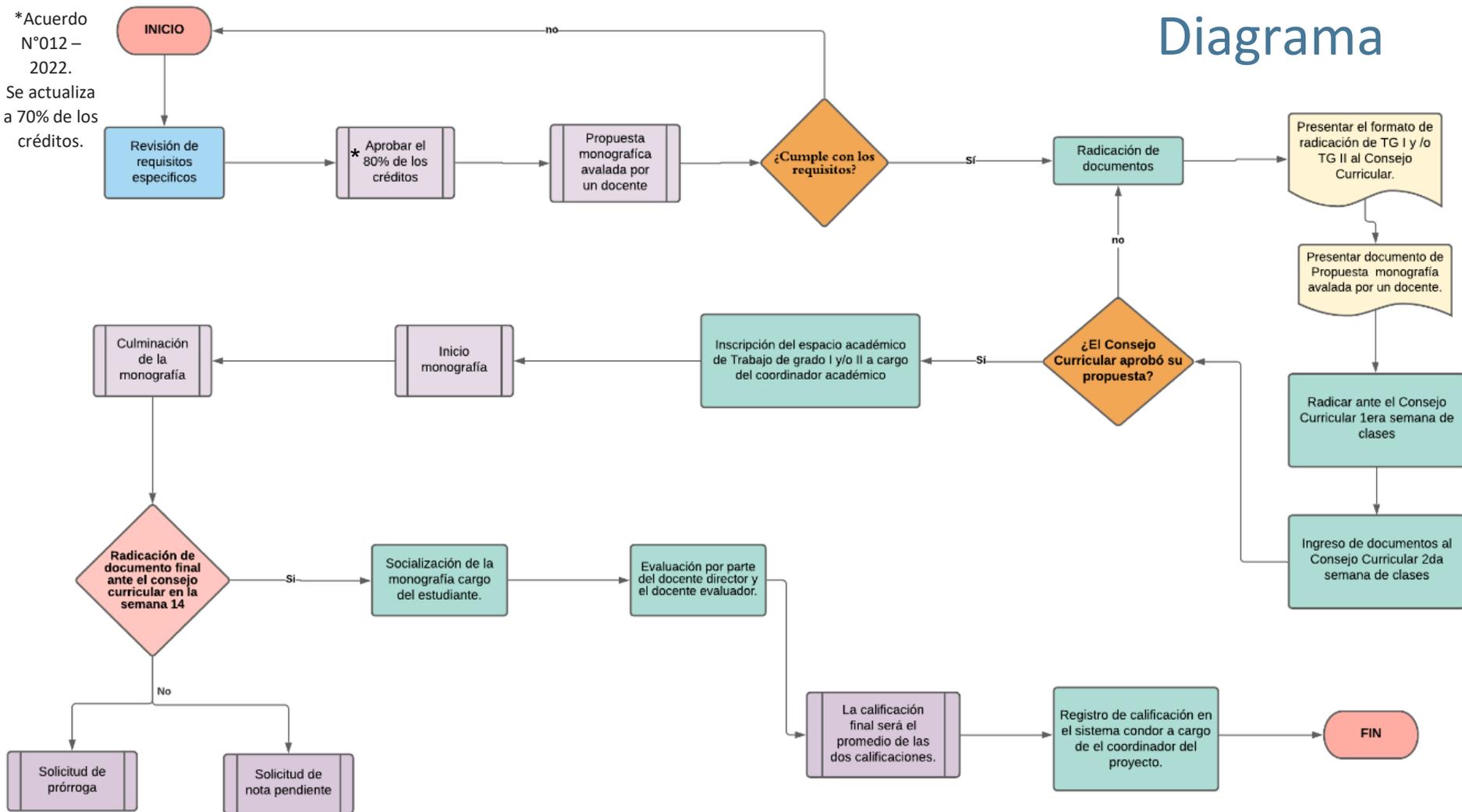


ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO FINAL:

1. Título y autor(es)
2. Introducción
3. Problema de investigación
4. Objetivos
5. Método y técnicas de recolección, sistematización y análisis de la información
6. Marco teórico o conceptual
7. Estado del arte
8. Análisis y discusión
9. Conclusiones y recomendaciones
10. Bibliografía

Diagrama

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.





Creación, Dirección o Interpretación

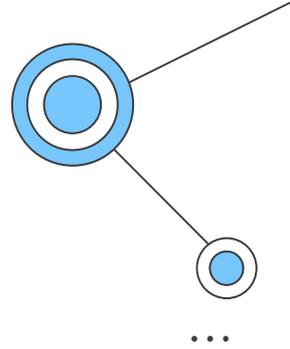
1. Elementos inherentes al arte y afines que llevan a la producción de una obra.
2. Individual o colectiva: Los estudiantes solicitan la conformación del equipo.
3. La solicitud de conformación es aprobada en consejo curricular.
4. Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.

REQUISITOS ESPECIFICOS

1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II, especificando modalidad: individual o colectiva.

Pasos a Seguir :

1. Radicación de la propuesta de creación o interpretación avalada y del formato de radicación ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
2. Aprobación del docente director y de los 2 docentes evaluadores por el consejo curricular.
3. Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Programa Académico.
4. Radicación ante el consejo curricular del documento final a cargo del estudiante.
5. Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el docente evaluador.
6. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
7. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.

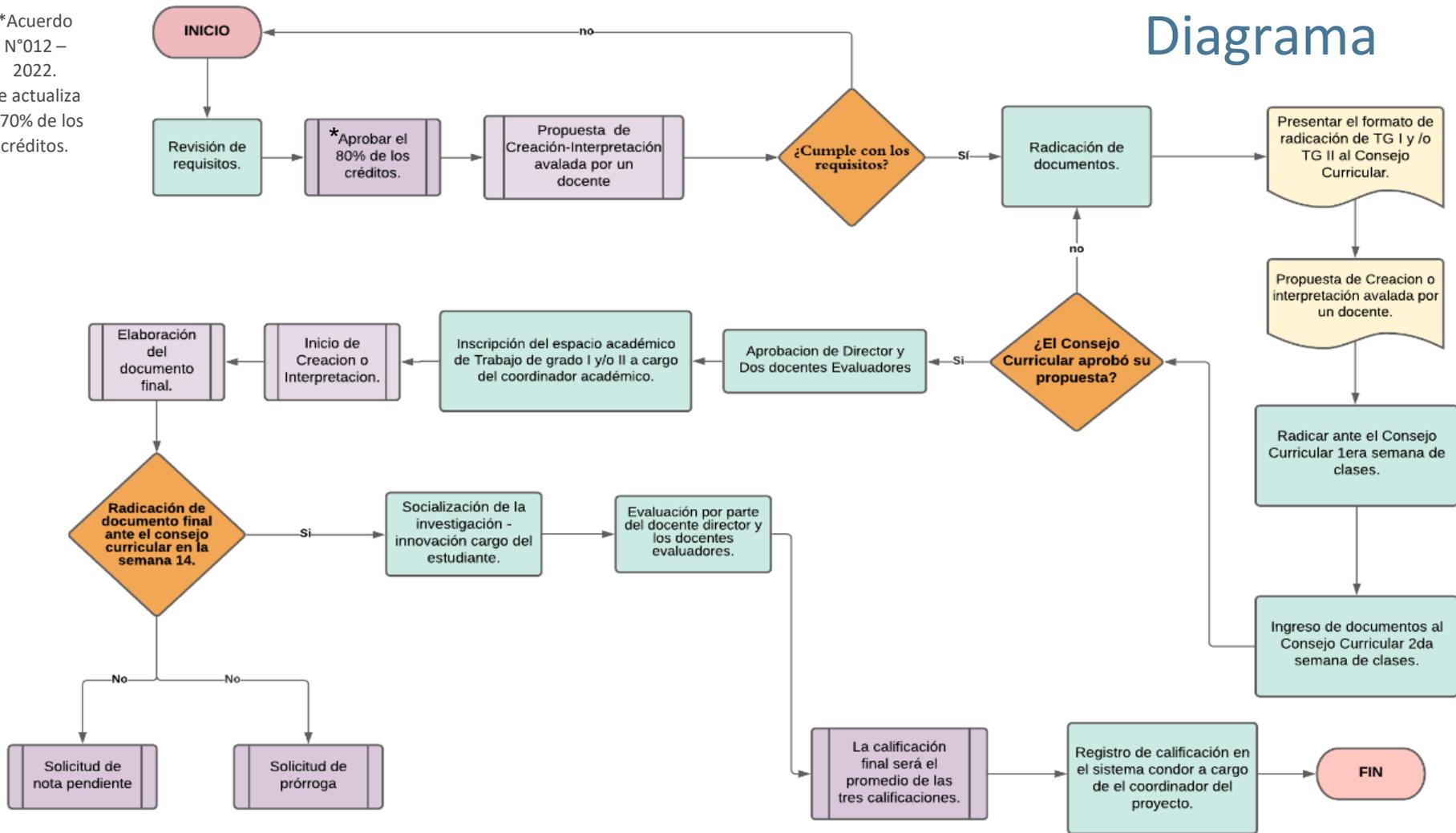


ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO FINAL:

1. Título y autor(es)
2. Objetivos
3. Metodología
4. Descripción de resultados
5. Análisis de resultados
6. Evaluación y cumplimiento
7. Conclusiones y recomendaciones

Diagrama

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.





Producción Artículos Académicos

1. Evidencia de la publicación o aceptación de un artículo científico en una revista indexada u homologada por el sistema de indexación nacional Publindex de Minciencias, correspondiente a cualquiera de las categorías (A1, A2, B, C).
2. Máximo 2 estudiantes
3. Se podrá inscribir trabajo de grado I y II en simultáneo

REQUISITOS ESPECIFICOS

1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II
2. Presentar propuesta de publicación avalada por un docente adscrito a una estructura de investigación institucionalizada

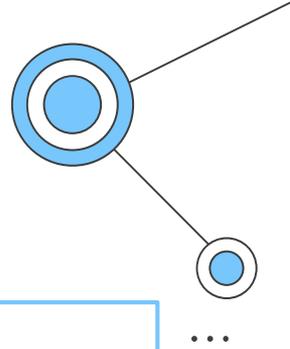
ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor(es)
2. Tipo de artículo científico a publicar (investigación, revisión, reflexión, corto)
3. Temática asociada al perfil profesional
4. Objetivos
5. Plan de Trabajo
6. Cronograma

***Nota importante:** “En todo caso textualmente , el artículo modalidad de trabajo de grado debe dar crédito textualmente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (Acuerdo 012-2022; CAP VII; Art.28, Párr. 4); Adicionalmente, el o los estudiantes deben figurar como primeros autores.

Pasos a Seguir :

1. Solicitud ante el consejo curricular para la aprobación y autorización de inscripción del espacio académico Trabajo de grado I y/o II requerido, por parte del estudiante.
2. Inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y/o II en el Sistema de Gestión Académica , por parte del coordinador del Programa Académico.
3. Para la evaluación, el estudiante debe entregar evidencia de la publicación del artículo científico o la certificación de aceptación para la publicación, expedida por el editor general de la revista respectiva.
4. Socialización del desarrollo del artículo científico publicado, por parte del estudiante.
5. La calificación final de los espacios académicos de trabajo de grado I y II, será dada por el docente director.
6. La calificación será registrada por el coordinador del Programa Académico en el Sistema de Gestión Académica .



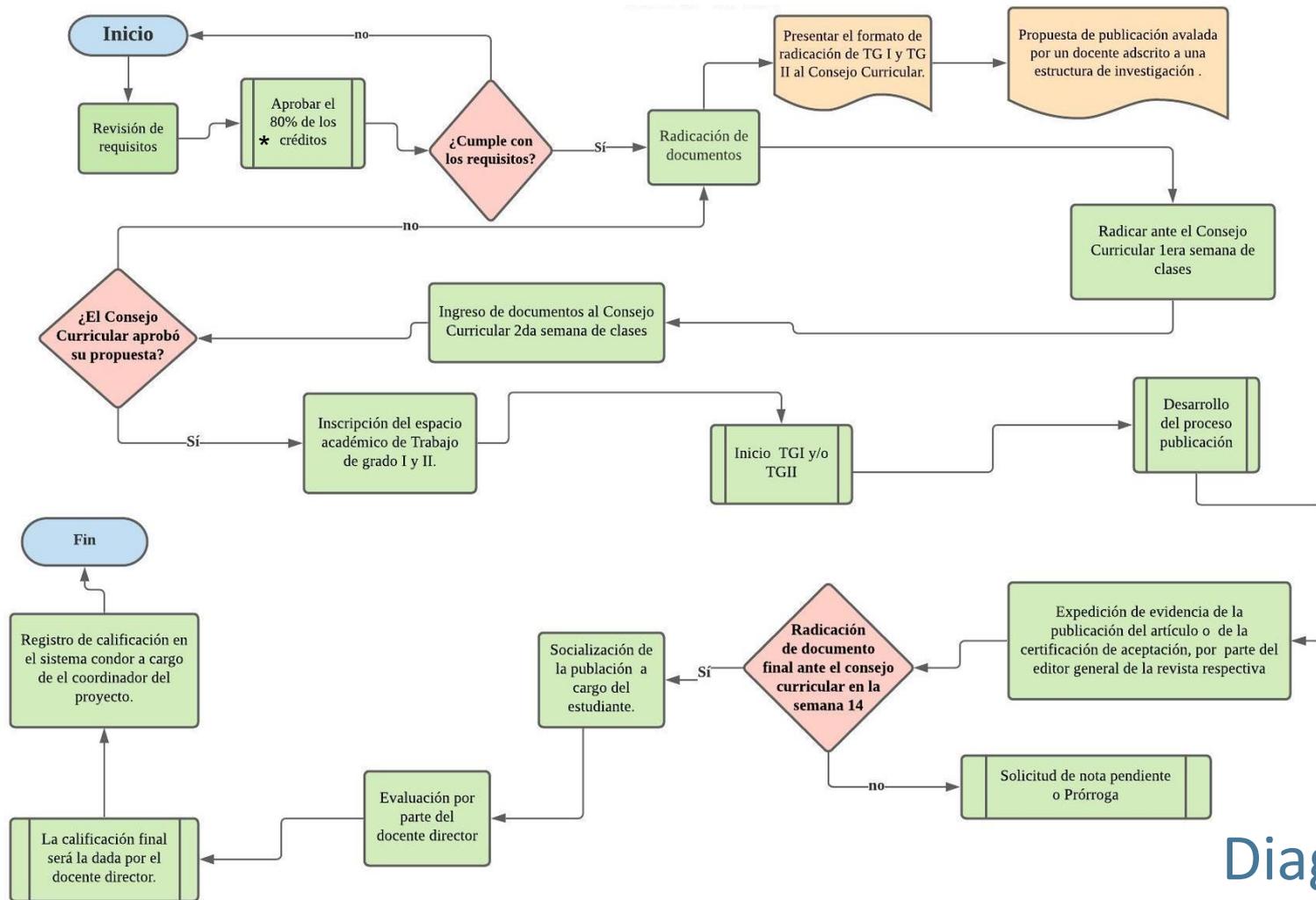
EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta modalidad, el o los estudiantes deben ser:

1. El primero(s) autor(es) del artículo y deben entregar la carta de aceptación de publicación del artículo y el borrador final o prueba de galera aceptada para publicación en la revista. Se debe incluir la página Web de la revista.
2. La calificación final será la asignada por el docente director

***Nota importante:** Para la evaluación el o los estudiantes deberán presentar la carta de aceptación del artículo y el borrador final, o galera aceptada para la publicación en la revista, así como la página web de la revista.

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.



Diagrama



Proyecto de Emprendimiento

1. Proyecta la constitución formal de una empresa u organización.
2. Modelo de negocios o estructuración de plan de negocios.
3. Máximo de 2 estudiantes.
4. Trabajo de grado I y II pueden inscribirse simultáneamente.



REQUISITOS ESPECIFICOS

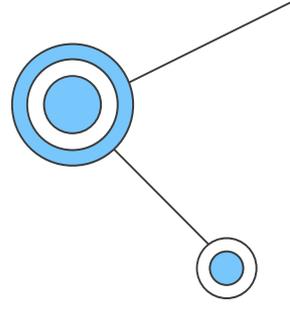
1. Solicitud de inscripción de TG I y/o TG II
2. Propuesta de modelo o plan de negocios avalada por un docente

ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor(es)
2. Problema
3. Descripción de la idea de emprendimiento
4. Impacto o alcance esperado
5. Plan de trabajo
6. Productos de base tecnológica, de innovación o creación esperados.
7. Bibliografía

Pasos a Seguir :

1. Radicación de la propuesta de emprendimiento avalada y del formato de radicación ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
2. Aprobación del docente director y del docente evaluador por el consejo curricular.
3. Inscripción del espacio(s) académico(s) de trabajo de grado I y/o II por parte del coordinador del Programa Académico.
4. Radicación ante el consejo curricular del plan de negocios y el estudio de factibilidad a cargo del estudiante.
5. Socialización a cargo del estudiante y evaluación del plan de negocios y el estudio de factibilidad por parte del docente director y el docente evaluador.
6. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el docente evaluador.
7. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.

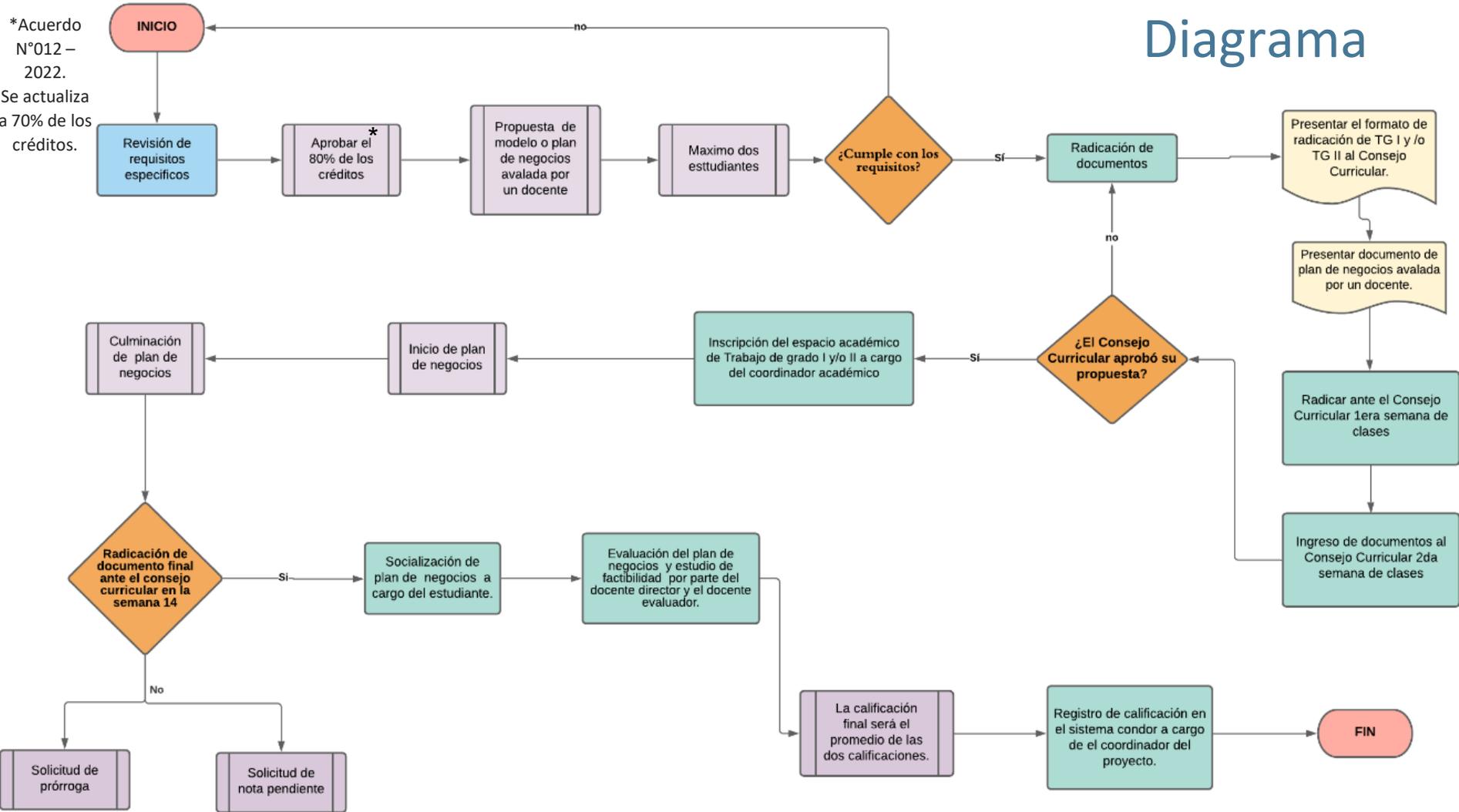


ESTRUCTURA DE DOCUMENTO FINAL

1. Título y autor(es)
2. Resumen ejecutivo
3. Descripción de negocio
4. Objetivos
5. Matriz DOFA
6. Resultados obtenidos
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Diagrama

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.





Pasantía Externa

1. Práctica social, cultural, empresarial o de introducción a su quehacer profesional en una entidad.
2. Mínimo 384 horas, durante máximo 6 meses. Comprende trabajo de grado I y II.
3. Máximo 2 estudiantes
4. No se podrá iniciar sin tener afiliación a ARL

REQUISITOS ESPECIFICOS

1. Solicitud de inscripción de TG I y TG II
2. Propuesta de pasantía avalada por un docente
3. Certificado de existencia, reconocimiento o estar legalmente constituida
4. Acuerdo de voluntad, convenio o contrato avalado por la Unidad de Extensión
5. Carta de aceptación como pasante, emitida por entidad
6. Carta de la entidad designando al profesional encargado (supervisor pasantía)

ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor
2. Presentación de la institución receptora del pasante
3. Problema a resolver
4. Justificación
5. Objetivos
6. Plan de trabajo
7. Resultados esperados
8. Cronograma

Pasos a Seguir :

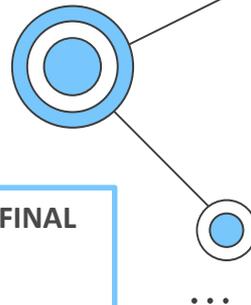
1. Radicación de la propuesta de pasantía, formato de radicación y documentos anexos ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
2. Aprobación de director, supervisor y evaluador sugerido.
3. Inscripción del espacio académico de trabajo de grado I y II por parte del coordinador del Programa Académico.
4. Expedición de certificado de cumplimiento de horas por parte de la entidad.
5. Radicación ante el consejo curricular del informe final a cargo del estudiante.
6. Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el supervisor de la pasantía.
7. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el evaluador de la pasantía.
8. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

1. Título y autor
2. Objetivos de la pasantía
3. Descripción de resultados
4. análisis de resultados
5. Evaluación y cumplimiento
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Bibliografía
8. Concepto del profesional

*En caso de cursar TG 1 y 2 en simultáneo, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar nota pendiente y/o prórroga.

*En caso de cursar TG 1 y 2 en semestres diferentes, el estudiante sólo podrá solicitar nota pendiente.





Pasantía Interna

1. Práctica social, cultural, empresarial o de introducción a su quehacer profesional en una entidad.
2. Mínimo 384 horas, durante máximo 6 meses. Comprende trabajo de grado I y II.
3. Máximo 2 estudiantes
4. No se podrá iniciar sin tener afiliación a ARL

REQUISITOS ESPECIFICOS

1. Solicitud de inscripción de TG I y TG II.
2. Propuesta de pasantía avalada por un docente
3. Acuerdo de voluntad, convenio o contrato avalado
4. Carta de aceptación como pasante, emitida por entidad
5. Carta de la entidad designando al profesional encargado (supervisor pasantía)
6. Formato Unidad de Extensión.
7. Carta de aceptación de la unidad académica o administrativa que recibe al estudiante en la que se designa al profesional responsable del acompañamiento de la pasantía

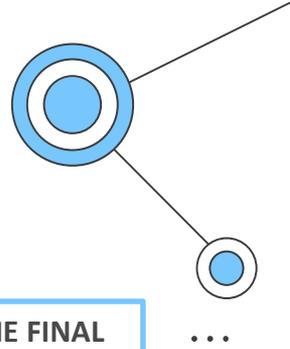
ESTRUCTURA DE PROPUESTA

1. Título y autor
2. Presentación de la institución o Unidad académica/administrativa receptora del pasante.
3. Problema por resolver.
4. Justificación
5. Objetivos
6. Plan de trabajo
7. Resultados esperados
8. Cronograma

*La afiliación a ARL será responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Pasos a Seguir :

1. Radicación de la propuesta de pasantía, formato de radicación y documentos anexos ante el consejo curricular, a cargo del estudiante y su director.
2. Para la inscripción la coordinación del programa gestiona ante la unidad de extensión de la facultad el aval y el consejo de programa avala la inscripción.
3. Aprobación de director, supervisor y evaluador sugerido.
4. Inscripción del espacio académico de trabajo de grado I y II por parte del coordinador del Programa Académico.
5. Expedición de certificado de cumplimiento de horas por parte de la entidad.
6. Radicación ante el consejo curricular del informe final a cargo del estudiante.
7. Socialización a cargo del estudiante y evaluación por parte del docente director y el supervisor de la pasantía.
8. La calificación final será el resultado del promedio aritmético de la calificación otorgada por el docente director y el evaluador de la pasantía.
9. Registro de las calificaciones en el Sistema de Gestión Académica a cargo del coordinador del Programa Académico.



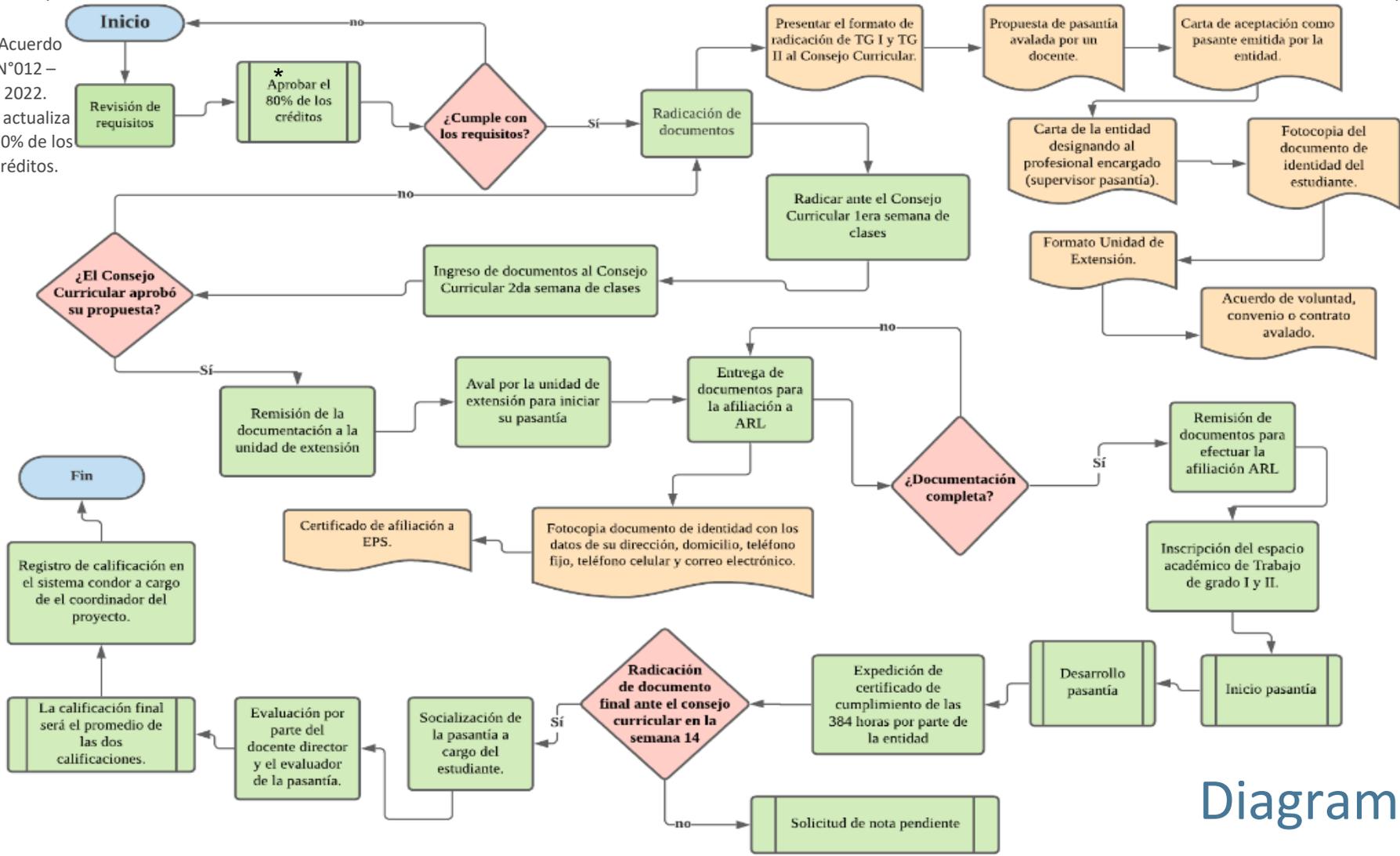
ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

1. Título y autor
2. Introducción
3. Objetivos de la pasantía
4. Plan de trabajo
5. Descripción de resultados
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Concepto del profesional

*En caso de cursar TG 1 y 2 en simultáneo, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar nota pendiente y/o prórroga.

*En caso de cursar TG 1 y 2 en semestres diferentes, el estudiante sólo podrá solicitar nota pendiente.

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.



Diagrama



Espacios Académicos de posgrado

1. Cursar y aprobar de 8 a 9 créditos de un programa de posgrado ofrecido por la UDFJC (especialización o maestría).
2. Si no aprueba todos los créditos debe optar por otra modalidad.
3. Los proyectos curriculares de posgrado ofertarán y publicarán los espacios académicos disponibles hasta la semana 8 del calendario académico de pregrado.
4. El costo de matrícula corresponderá a los derechos pecuniarios como estudiante de pregrado.
5. Se requiere inscribir trabajo de grado I y II simultáneamente.

***Normativamente el estudiante continúa siendo de pregrado**

REQUISITOS ESPECIFICOS

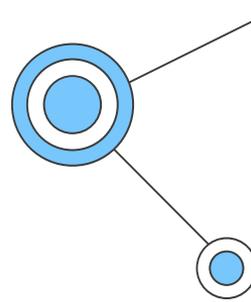
1. Presentar ante el Programa Académico la solicitud de inscripción de los espacios académicos de trabajo de grado I y II
2. Solicitud escrita del estudiante ante la Coordinación del Programa Académico

Pasos a Seguir :

1. Publicación del listado de espacios académicos disponibles por parte de los proyectos curriculares de posgrado.
2. Solicitud escrita del estudiante, dirigida al coordinador del Programa Académico de pregrado, especificando máximo 2 programas de posgrado a los que se desea presentar, se debe justificar la pertinencia de los espacios académicos en relación con: Perfil de egreso del programa de nivel profesional, Afinidad con los espacios académicos, Posible continuidad de la formación en el área de conocimiento del programa de posgrado y Expedición de la carta de aceptación de inscripción de espacios en programa de postgrado, con la especificación de los espacios académicos que el estudiante podrá cursar.
3. El estudiante formaliza su inscripción ante el Programa Académico de pregrado, para que le sean inscritos los espacios académicos de trabajo de grado I y II.

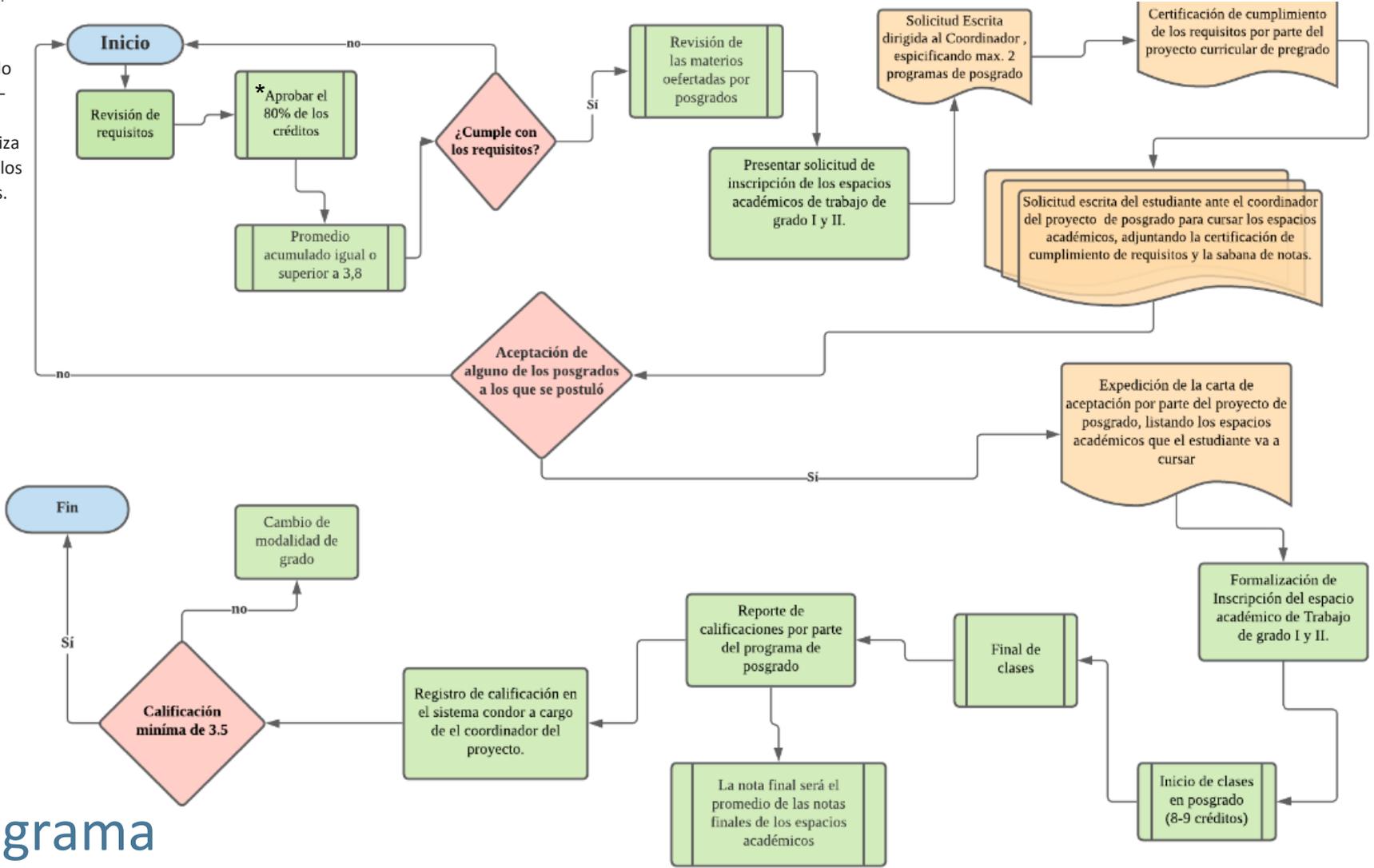
EVALUACIÓN

1. La coordinación del programa de posgrado reporta las calificaciones obtenidas a la coordinación del Programa Académico.
2. La nota final será el promedio de los espacios académicos y se registrará en el Sistema de Gestión Académica por parte del coordinador de pregrado.
3. Esta modalidad será aprobada con una calificación mínima de 3,5

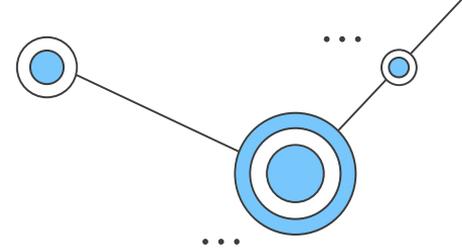


...

*Acuerdo N°012 – 2022.
Se actualiza a 70% de los créditos.



Diagrama



Recordar....

EL DOCENTE DIRECTOR Y EL EVALUADOR

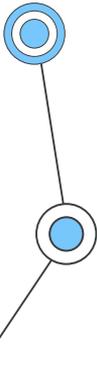
A excepción de las modalidades de espacios académicos de posgrado, **la realización de todo trabajo de grado debe estar asesorada por un docente de la universidad (director).**

En la modalidad de Pasantía laboral o Pasantía empresarial, y considerando el tema, se cuenta con un **codirector externo o director invitado**, avalado por el consejo de carrera.

FECHAS IMPORTANTES

Para Inscripción:

Actividades	Tiempos	Responsables
Solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado	*Primera semana del semestre	Estudiantes
Aprobación de trabajos de grado	Segunda semana	Consejo Carrera
Inscripción de trabajo de grado	Segunda semana	Coordinador de Biología

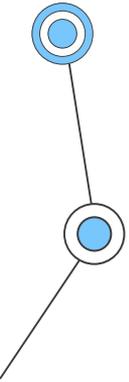
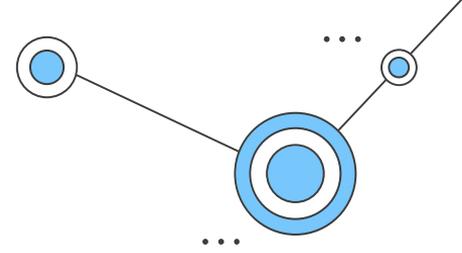


***Nota:** Si al inscribir TGI y/o TGII el número de créditos excede a los 18 , se debe radicar la solicitud de créditos académicos adicionales al consejo curricular (Acuerdo No. 9 de 2006 del Consejo Académico). (Una semana antes del inicio de clases).

****Nota:** Una vez se haya inscrito el espacio, de TGI y /o TGII se le hará llegar un documento de notificación al estudiante.

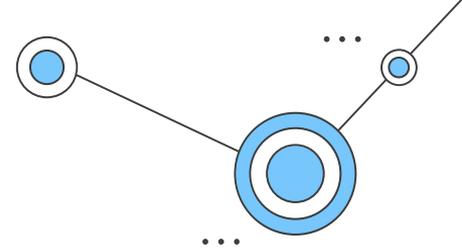
ENTREGA DOCUMENTO FINAL

1. La entrega se realiza en la semana 14 únicamente.
2. Presentar el formato de radicación de documento final al Programa Académico.



Recordar...

PROCEDIMIENTOS GENERALES



Sobre la socialización:



Pasantía
Monografía
Investigación - Innovación
Creación o interpretación
Proyecto de
emprendimiento
Producción académica



Espacios de posgrado

-
- *Los productos escritos del trabajo de grado deberán cumplir con el Acuerdo N°30 del Consejo Académico.*

- *La coordinación del Programa Académico establecerá las formas y medios en las que se realizará la socialización de resultados.*

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PASOS A SEGUIR:

1. Radicado el documento final ante el Consejo Curricular en la semana 14, se enviará una carta al estudiante comunicando que su trabajo fue remitido al docente evaluador y es aceptado para su debida socialización en las fechas establecidas por el PAB.
2. El estudiante deberá dirigir una carta a la coordinación del PAB especificando lugar, fecha y hora de la socialización.
3. Un día antes de la fecha pactada se enviará al estudiante el borrador del acta de evaluación, la cual debe ser diligenciada por el director y evaluador durante la socialización.
4. Una vez terminada la socialización, el estudiante, su director y evaluador deberán dirigirse a las oficinas del PAB para transcribir el concepto emitido, firmar el acta oficial de socialización y proceder al registro de notas otorgadas



PROCEDIMIENTOS RIUD

Luego de estos trámites, el estudiante deberá registrar su trabajo en el RIUD (Repositorio Institucional de la Universidad Distrital), para ello puede participar de la inducción que realiza la biblioteca o leer el instructivo, disponible en:

<https://repository.udistrital.edu.co/>



PROCEDIMIENTOS RIUD

PASOS A SEGUIR:

1. El estudiante deberá registrarse en el RIUD.
2. Una vez registrado, remitirá un correo al PAB con el siguiente asunto: "*Solicitud de permiso para cargar documento a RIUD*", dicho correo debe contener la siguiente información:

NOMBRE DEL AUTOR

FACULTAD: Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

Programa Académico: BILOGÍA

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

CÓDIGO DEL AUTOR

CORREO INSTITUCIONAL DEL AUTOR

TELÉFONO

3. Una vez el Programa Académico autoriza que el trabajo se inscriba en el RIUD, el estudiante debe subir su documento a la plataforma y avisar al director para que este a su vez autorice la publicación.



DISTINCIONES

Se otorgarán distinciones a los trabajos de grado que se destaquen por los resultados obtenidos, en virtud de su originalidad, creatividad o invención.



Monografía
Investigación - Innovación
Creación o interpretación
Producción académica



Espacios de posgrado
Proyecto de emprendimiento
Pasantía

Serán otorgadas por el consejo de facultad, a solicitud del docente evaluador o director

***Nota importante:** Las notas mínimas para distinción meritoria y laureada son 4.5 y 5.0 respectivamente.

DISPOSICIONES GENERALES

1. No es permitido realizar más de 1 modalidad de trabajo de grado a la vez.
2. Sólo se pueden realizar máximo 1 cambio de modalidad de grado.
3. Es posible el trabajo entre estudiantes de distintas facultades y/o proyectos: aprobación por cada consejo curricular.
4. El estudiante tendrá 1 año para presentar, desarrollar y socializar su trabajo de grado contados desde la aprobación de su propuesta. *
5. Una vez registrado TGI Y TGII de manera simultánea, el desarrollo y socialización deberá realizarse en un (1) periodo académico.

* Nota: No aplica para la modalidad de espacios académicos de posgrado.





TIEMPOS ESPECIALES

Nota pendiente

1. No culminación del documento final en la semana 14.
2. Presentar el formato de solicitud de nota pendiente.
3. Radicación del documento final en la fecha estipulada por el Consejo Curricular (aprox. 15 o 20 días antes de la primera semana del siguiente semestre académico)
4. Socialización primera semana del semestre inmediatamente siguiente.
5. El registro de la nota se realizará una vez el estudiante haya socializado (primera semana).

Prórroga

1. No culminación del documento final en la semana 14.
2. Solicitud de prórroga por 6 meses (1 período académico adicional) con la presentación de una debida justificación siempre y cuando no se hayan agotado las renovaciones de matrícula
3. Se vuelve a inscribir en SGA Trabajo de Grado II

La solicitud de nota pendiente o prórroga debe realizarse en la semana 14.





TIEMPOS ESPECIALES

Las ocho semanas cruciales

Tiempos:

- Son las 8 primeras semanas del semestre para el cual se aprueba la realización del trabajo de grado.

Trámites:

1. Cambio de título
2. Adición de codirectores
3. Cambio de evaluador o director
4. Cancelar el trabajo aprobado- solicitar aprobación de otro



* Nota: De no presentarse a tiempo alguno de estos requerimientos, deberá presentarse solicitud de prórroga.



PROPIEDAD INTELECTUAL

Para garantizar la propiedad intelectual y evitar la comisión de delitos contra ella, todo trabajo de grado deberá ceñirse a lo establecido en el Acuerdo 04 de 2012 del CSU.





Contacto:

E-MAIL DEL PROGRAMA: biología@udistrital.edu.co

PBX: [6013239300](tel:6013239300) Ext(s). 3804